



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; siendo las ocho horas con doce minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, estando debidamente citados los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México; para el periodo 2022-2024 presidido por el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; C. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; quienes son asistidos por la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento.

Punto número I

Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracción I se dio inicio a la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; instruyó en el acto a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; para que procediera con el desarrollo de la sesión.

En uso de la palabra la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; manifiesta a los integrantes del Ayuntamiento que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 29 y 30 el veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

C. P. Roberto Bautista Arellano

Presidente Municipal

PRESENTE

Lic. Gabriela Castrejón Mejía

Síndico

PRESENTE

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a circled '1' and various illegible signatures.

Handwritten signature on the bottom left side of the page.

Handwritten signature on the bottom center of the page.

Handwritten signature on the bottom right side of the page.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

C. José Juan Trujillo Martínez PRESENTE	Primer Regidor
C. Marlen Díaz Alvarado PRESENTE	Segunda Regidora
C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández PRESENTE	Tercer Regidor
C. Maricela Franca Villegas PRESENTE	Cuarta Regidora
C. Santiago Rosas Mejía PRESENTE	Quinto Regidor
C. Eva María López Medina PRESENTE	Sexta Regidora
C. Claudia Jannet Estévez Salazar PRESENTE	Séptima Regidora

Acto seguido la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, informó que se encuentran presentes **nueve** de los **nueve** integrantes del Ayuntamiento; en razón de lo anterior existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Punto número II

Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

Por instrucciones del Jefe de la Asamblea y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2.24 fracción III del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; pasamos al punto referente a la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior y toda vez que el documento ha sido remitido a los medios electrónicos previamente autorizados por los miembros de este Ayuntamiento, se somete a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de mayo de dos mil veintitrés.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a circled number '2'.

Large handwritten signature and initials at the bottom of the page.



TENANGO
2022-2024 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El Presidente Municipal Constitucional, C.P. Roberto Bautista Arellano; instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, se solicita el sentido de su voto de manera económica respecto a la dispensa de la lectura del acta de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de mayo de dos mil veintitrés, dando como resultado **nueve** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, generándose el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 001/2023. Se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de mayo de dos mil veintitrés.

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; solicitó a los miembros del Ayuntamiento el sentido de su voto de manera económica para la aprobación del acta de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de mayo de dos mil veintitrés, dando como resultado **nueve** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, generándose el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 002/2023. Se aprueba el acta de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de mayo de dos mil veintitrés.



AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Punto número III

Lectura y en su caso aprobación del orden del día

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; procedió a dar lectura al orden del día que regirá esta Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo.

Orden del Día

1. Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
4. Propuesta y en su caso aprobación para la expedición de la Convocatoria para participar en la Novena Sesión Abierta de Cabildo y autorización para nombrar recinto oficial temporal Sede diversa a la Sala de Cabildos;
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación para aplicar a la Convocatoria para el nombramiento de Pueblos Mágicos 2023 en cuanto a los pronunciamientos oficiales del Ayuntamiento, declarando los compromisos relacionados al polígono turístico de lo siguiente:
 - Otorgar permisos de construcción, únicamente a inmuebles que armonicen con la arquitectura local; conforme a la normatividad aplicable;
 - Ejecutar programas de mejoramiento y conservación de la infraestructura e imagen urbana y/o rural;
 - Instrumentar un programa de reordenamiento del comercio semifijo y/o ambulante en su caso.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

6. Análisis y discusión sobre el contingente de asuntos laborales entablados en contra del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México;
7. Asuntos generales; y,
8. Clausura de la sesión.

Previo a someter a su consideración el orden del día, preguntó si alguien desea hacer uso de la palabra o inscribir algún tema a tratar en asuntos generales.

La C. Claudia Jannet Estevez Salazar, Séptima Regidora; inscribe un punto para saber quién es el responsable del Órgano Interno de Control y si ya hay un Encargado del Despacho.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; inscribe un punto referente al alumbrado público de la Calzada 5 de Febrero.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente, se solicita el sentido de su voto de manera económica respecto a la aprobación del orden del día así como de los asuntos inscritos por los integrantes del Ayuntamiento, dando como resultado **nueve** votos a favor por lo que el punto se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se origina el siguiente:



TENANGO
2022-2024 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024
SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Acuerdo

Acuerdo 003/2023. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día para la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés, así como los asuntos inscritos.

Punto número IV

Propuesta y en su caso aprobación para la expedición de la Convocatoria para participar en la Novena Sesión Abierta de Cabildo y autorización para nombrar recinto oficial temporal Sede diversa a la Sala de Cabildos

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; sustenta el punto en la siguiente:

Exposición de motivos

Esta Secretaria hace del conocimiento de esta autoridad, que el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; menciona que es obligación del Ayuntamiento sesionar bimestralmente en cabildo abierto, donde la ciudadanía pueda participar de manera directa, con voz pero sin voto, a fin de discutir los asuntos de su comunidad. Es un antecedente que distingue a este cuerpo edilicio el ir más allá en su actuar y atender este ordenamiento visitando alguna comunidad del municipio a fin de tener el acercamiento con los tenanguenses, por lo que en atención a la propuesta del señor Presidente Municipal y en concenso con las autoridades auxiliares se propone que se nombre como recinto oficial temporal la Explanada de la Delegación de San Pedro Tlanixco, lo anterior aunado a lo que establece el artículo 26 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su último párrafo que a la letra dice:

Los ayuntamientos podrán celebrar sesión por lo menos dos veces al año fuera de la cabecera municipal en localidades del interior del municipio, para lo cual existirá acuerdo de cabildo.



TENANGO
2022-2024 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Secretaría somete a su consideración la siguiente convocatoria:

EL AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO
2022-2024

A través de la Secretaría del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 28, 48 fracción V y 91 fracción II y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México

CONVOCA

A los ciudadanos de éste municipio a registrarse para participar en la **NOVENA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO**; que se llevará a cabo el día **CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS** a las **ocho horas** en el domicilio que ocupa la Explanada de la Delegación de SAN PEDRO TLANIXCO, Tenango del Valle, Estado de México; bajo las siguientes:

BASES:

PRIMERA. Ser habitante del Municipio de Tenango del Valle;

SEGUNDA. Registrarse personalmente en la **Secretaría del Ayuntamiento** de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, a partir de la publicación de la presente que será el día **veintinueve de mayo** y hasta el **13 de junio del año dos mil veintitrés**;

TERCERA. El registro se realizará bajo los siguientes requisitos:

- a) Presentar original y copia de credencial para votar con fotografía para identificación y cotejo;
- b) Presentar un comprobante de domicilio;



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

- c) Entregar un escrito que mencione el contenido de su participación;

CUARTA. En la Sesión Abierta que celebrará el Ayuntamiento, los participantes registrados tendrán derecho a voz pero sin voto, a fin de discutir los asuntos de interés para la comunidad. El Ayuntamiento escuchará la opinión del público que participe en la Sesión y podrá tomarla en cuenta al dictaminar sus resoluciones.

QUINTA. La sesión de cabildo se llevará a cabo bajo el siguiente:

Orden del día

- a) Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- b) Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
- c) Aprobación del orden del día;
- d) Desahogo de los puntos que se propongan conforme al Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle;
- e) Participación de los ciudadanos registrados;
- f) Asuntos generales; y,
- g) Clausura de la sesión.

SEXTA. El público asistente observará respeto y compostura, cuidando quien presida que por ningún motivo tome parte en las deliberaciones del Ayuntamiento, ni exprese manifestaciones que alteren el orden en el recinto;

SÉPTIMA. Quién presida la sesión hará preservar el orden público.



TENANGO
2022-2024 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

C.P. ROBERTO BAUTISTA ARELLANO
(RÚBRICA)

LIC. VIOLETA NOVA GÓMEZ
(RÚBRICA)

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: el tema ya lo hemos comentado, se hace de una manera normal para nosotros, las sesiones en las delegaciones han sido de mucho agrado para la ciudadanía, el comentario del próximo cabildo en San Pedro Tlanixco, sería en ese sentido sabemos que así debe de ser.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, se solicita el sentido de su voto de manera económica sobre la aprobación para la expedición de la Convocatoria para participar en la Novena Sesión Abierta de Cabildo y autorización para nombrar recinto oficial temporal Sede diversa a la Sala de Cabildos, dando como resultado **nueve** votos a favor, por lo que el punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 004/2023. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba la Convocatoria para celebrar la Novena Sesión Abierta de Cabildo, en los siguientes términos:



TENANGO
2022-2024 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024
SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EL AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO
2022-2024

A través de la Secretaría del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 28, 48 fracción V y 91 fracción II y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México

CONVOCA

A los ciudadanos de éste municipio a registrarse para participar en la **NOVENA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO**; que se llevará a cabo el día **CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS** a las **ocho horas** en el domicilio que ocupa la Explanada de la Delegación de SAN PEDRO TLANIXCO, Tenango del Valle, Estado de México; bajo las siguientes:

BASES:

PRIMERA. Ser habitante del Municipio de Tenango del Valle;

SEGUNDA. Registrarse personalmente en la **Secretaría del Ayuntamiento** de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, a partir de la publicación de la presente que será el día **veintinueve de mayo** y hasta el **13 de junio del año dos mil veintitrés**;

TERCERA. El registro se realizará bajo los siguientes requisitos:

- a) Presentar original y copia de credencial para votar con fotografía para identificación y cotejo;
- b) Presentar un comprobante de domicilio;



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

- c) Entregar un escrito que mencione el contenido de su participación;

CUARTA. En la Sesión Abierta que celebrará el Ayuntamiento, los participantes registrados tendrán derecho a voz pero sin voto, a fin de discutir los asuntos de interés para la comunidad. El Ayuntamiento escuchará la opinión del público que participe en la Sesión y podrá tomarla en cuenta al dictaminar sus resoluciones.

QUINTA. La sesión de cabildo se llevará a cabo bajo el siguiente:

Orden del día

- a) Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- b) Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
- c) Aprobación del orden del día;
- d) Desahogo de los puntos que se propongan conforme al Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle;
- e) Participación de los ciudadanos registrados;
- f) Asuntos generales; y,
- g) Clausura de la sesión.

SEXTA. El público asistente observará respeto y compostura, cuidando quien presida que por ningún motivo tome parte en las deliberaciones del Ayuntamiento, ni exprese manifestaciones que alteren el orden en el recinto;

SÉPTIMA. Quién presida la sesión hará preservar el orden público.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Large handwritten signature and scribbles at the bottom of the page]



TENANGO
2022-2024 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024
SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

C.P. ROBERTO BAUTISTA ARELLANO
(RÚBRICA)

LIC. VIOLETA NOVA GÓMEZ
(RÚBRICA)

Acuerdo 005/2023. Se aprueba nombrar como recinto oficial para llevar a cabo la Novena Sesión Abierta de Cabildo, la Explanada de la Delegación de San Pedro Tlanixco, Municipio de Tenango del Valle, Estado de México.

Acuerdo 006/2023. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación

Acuerdo 007/2023. Publíquese la convocatoria de mérito en los lugares de mayor concurrencia en el municipio, en los Estrados de la Secretaría del Ayuntamiento, así cómo en la página oficial del municipio.

Acuerdo 008/2023. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México; órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Punto número V

Análisis, discusión y en su caso aprobación para aplicar a la Convocatoria para el nombramiento de Pueblos Mágicos 2023 en cuanto a los pronunciamientos oficiales del Ayuntamiento, declarando los compromisos relacionados al polígono turístico de lo siguiente:

Handwritten signatures and marks on the page.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

- Otorgar permisos de construcción, únicamente a inmuebles que armonicen con la arquitectura local, conforme a la normatividad aplicable;
- Ejecutar programas de mejoramiento y conservación de la infraestructura e imagen urbana y/o rural;
- Instrumentar un programa de reordenamiento del comercio semifijo y/o ambulante en su caso.

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; manifiesta que este punto es presentado por el C.P. Roberto Bautista Arellano en su calidad de Presidente Municipal Constitucional y en las atribuciones que le otorga la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así mismo, esta Secretaría da cuenta que se recibió oficio número MTV/DTyC/105/2023, signado por la Maestra en Estudios para la Paz y el Desarrollo María del Pilar Reyes Espinosa, Directora de Turismo y Cultura; por lo que con fundamento en el artículo 2.34 fracción I del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; solicito autorización al señor presidente para ceder el uso de la palabra a la Directora de Turismo y Cultura, a fin de que exponga el punto mencionado.

La Maestra en Estudios para la Paz y el Desarrollo María del Pilar Reyes Espinosa, Directora de Turismo y Cultura; sustenta el punto en la siguiente:

Exposición de motivos

Ustedes saben que en el 2001 inicia la convocatoria de Pueblos Mágicos, quienes conocen varios pueblos mágicos como Tequila, Comala, saben que lo más importante es que estaban llenos de recursos, la federación dotaba de una serie de apoyos financieros que ahora son inalcanzables, ahora prácticamente solo sirve para la comercialización, quisiera dejar claro que el recurso que aporta la federación ya no lo hay, una de las decisiones más acertadas es que el Presidente Andrés Manuel instruyera al Maestro Torruco nuestro Subsecretario de Turismo que parara la convocatoria hace dos años, no solo por la pandemia si no porque identificaron que varios de los municipios ya no cumplían con los requisitos que habían dado lugar a ese nombramiento, la explotación de los

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes at the bottom right]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

recursos, el uso de las economías receptoras para causar la ocupación de turistas por la comercialización abusiva de los artesanos, ha sido un programa que ha tenido muchos impactos, nosotros lo estamos viendo ahora que ya hicimos nuestro programa de desarrollo turístico y que lo vamos a ocupar para tal fin, por otra parte nosotros somos Pueblo con Encanto desde el 2015 en una convocatoria que inició en el 2016, fue la propuesta de Gobierno del Estado justamente como contra peso ya que tenemos muy pocos Pueblos Mágicos en el Estado de México, nosotros fuimos ratificados como Pueblo con Encanto, nosotros metimos nuestra carpeta en noviembre del año pasado y cubrimos 47 de los 48 puntos que otorga la convocatoria, por lo tanto ratificamos el nombramiento de Pueblo con Encanto, ahora con el recién nombramiento de la Mtra. Ivett Tinoco ella también mediante oficio dice que no es una convocatoria abierta justo para evitar que entren un montón de pueblos que a lo mejor tengan muy buenos recursos naturales pero que no tengan todavía por lo menos el recorrido de haber sido Pueblo con Encanto, entonces la Mtra. Ivett determina que solo los Pueblos con Encanto podemos participar a los Pueblos Mágicos y solo aquellos que su Cabildo y su Presidente Municipal manifiesten por escrito el compromiso que va a implicar participar en este programa, eso fue el jueves, el viernes tuvimos capacitación, el lunes el Presidente instruyó a los directores para que nos apoyaran con todos los soportes para meterlos hoy antes de las tres de la tarde, la tesis que es como el argumento bajo el cual nosotros estamos pidiendo ingresar a la convocatoria, si no pasamos desde hoy con el soporte entonces desde ahí no nos dan el folio, sin embargo, nosotros que estuvimos en el curso y ustedes que viven aquí junto con todos los paisanos, pues la verdad es que Tenango tiene la singularidad que no tienen otros pueblos, nosotros respecto a los otros pueblos con encanto tenemos todo, la singularidad es la Zona Arqueológica que nadie la tiene, recursos gastronómicos los hay en otros lados, recursos culturales hay en otros destinos como puede ser el Teatro pero una Zona Arqueológica no la va a tener ninguno de los dos destinos, entonces dice: Tesis que explique la singularidad y la magia del destino que propone, entonces, tenemos un recurso para cada momento de la historia y nosotros aparte de los recursos culturales, turísticos, coloniales, prehispánicos y gastronómicos tenemos un plus en las tradiciones como es la representación de la Semana



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Santa, entonces, en todos los rubros tenemos algo, ¿Cuáles son los problemas y que ustedes los han discutido en estas mesas? El problema es la basura, el problema que tenemos con el comercio ambulante, hemos hecho grandes esfuerzo pero nos falta, estamos conscientes de que nos faltan cosas, platicando con Mario Chicho y su experiencia parece que Lerma está muy bien, nosotros vamos a participar con otros 12 o 14, nadie nos ganaría en infraestructura más que Lerma porque le han invertido mucho, pero ellos no tienen una Zona Arqueológica, ni tienen el patrimonio ni nada, entonces, redactamos un acta que diga que nosotros tenemos el patrimonio cultural, nos falta la inversión, ellos tienen la inversión pero no tienen el recurso y ese es el concepto, moralmente tenemos que hacerlo, nos obliga el cargo y el momento histórico que estamos viviendo, decirles que no es la primera vez que participamos, con el Presidente Francisco también tuve oportunidad de participar y no entramos entró Tonatico, también por su situación política no tan solo son decisiones de convocatoria también influyen otra serie de situaciones de las cuales el Presidente se encargaría para que puedan saber cual es el contenido y la valía, en un principio ético tenemos que participar, otra es decirles a ellos que contamos con las condiciones para hacerlo porque tenemos lo que otros no tienen que es el patrimonio cultural y natural, otros municipios tienen pero es poquito, nosotros tenemos un montón como el pan de Atla, las bebidas tradicionales, los condes, la Zona Arqueológica, el Teatro, el Kiosco, el Calvario, la Semana Santa, el Quinto Sol, y platicando con Carlos el Director del Museo, tenemos doscientas piezas en exposición y más de cien piezas en bodega, hemos participado en importantes sucesos, la prueba está que el Estandarte Mexica la réplica que está en la entrada ha viajado por todo el mundo, hay Tesis de Doctorado de la fiesta de nuestro Padre Jesús, somos un destino sumamente importante y platicando con ustedes sobre estos puntos el compromiso es restringir los permisos que desequilibren el impacto ambiental, la otra es nuestro Plan de Desarrollo Urbano y el proceso de la organización del comercio que sería el compromiso del Presidente y su Cabildo para que durante el proceso que se va a llevar estemos en las mejores condiciones, hoy metemos la solicitud, nos contestan si nos dan folio con base a nuestros argumentos, tenemos que entregar otra carpeta a más tardar el viernes y si pasamos las bases vendrían a hacernos una visita y

Accusado



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

estaríamos preparados para recibirlos.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; comenta: no estamos muy lejos de poder hacerlo, es cuestión de hacer algunos ajustes para poder lograrlo, yo quiero reconocerle su trabajo Maestra, la felicito por todo lo que ha hecho por Tenango y la atención que siempre ha tenido con nosotros.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: solo recalcar mucho el trabajo que se ha hecho en esta administración, si bien, las bondades que ya tenemos el avance no tiene comparación con esa gama histórica, prehispánica, toda esta geografía que tenemos cerros, montes, es una ventaja en el concepto de Pueblo Mágico no nada más en la Cabecera Municipal, estamos hablando a nivel municipio y tenemos distintivos extraordinarios si nos vamos a San Pedro Zictepec ¿quién tiene manantiales? son distintivos que se van aunando a esfuerzos de nosotros en la construcción de dotar de más incentivos a un proyecto, a una característica precisamente que es una difusión, se está mencionando el Teatro que no es un Teatro común y cuenta muchísimo, está el tema del Centro Cultural, está la cuestión de las modificaciones que se están aperturando en vialidades, sabemos que dentro de los lineamientos tenemos la movilidad suficiente para que podamos entrar y salir de manera adecuada y ese proyecto se está trabajando de una manera muy importante, el proyecto que se tiene para modificación de la Glorieta, llámese el Banco de Bienestar, llámese el proyecto del rastro de un nuevo lugar, todo eso va a encajar en las características de un pueblo especial que le decimos Pueblo Mágico, aquí también reconocer que tenemos la vigencia o el documento que nos avala ese distintivo que se llama Pueblo con Encanto, es un esquema de requisitos y volviendo a la gestión de los temas como Desarrollo Urbano, tendremos que trabajar de manera intensa, redireccionar y encausar esos trabajos, yo creo que ya tenemos lo más valioso, las condiciones del tema de la basura es un trabajo de campo, es una situación de mucha competencia para nosotros como administración pero también irlo presentando de manera adecuada en ese sentido, sin embargo nos falta y en el área de inversión pública o privada en el caso de que haya inversionistas que tengan el interés de invertir



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

en hoteles que es uno de los puntos que nos piden para la situación de que la gente pernocte en Tenango, y también en el tema del incentivo para que haya oportunidades o interés de inversión, estamos hablando de una inversión muy profunda que se llama Plan de Desarrollo Municipal y que desde ahí nosotros establezcamos las bases, aprovechando que está por aquí el Arquitecto Acosta que nos de un resumen general de lo que hemos hecho y si tenemos que hacer una mesa de trabajo la hacemos, pero si es muy importante porque eso nos va a dar un elemento fabuloso en la adquisición de inversiones y adquisición de desarrollos que también tienen que ver en una situación de requisitos para un distintivo de Pueblo Mágico.

El Arq. Francisco de Jesús Ortiz Acosta, Director de Desarrollo Urbano; menciona: llevamos algunos meses con los trabajos, este proyecto de actualización del Plan de Desarrollo Urbano es en la cabecera municipal, diez delegaciones y once subdelegaciones, hemos hecho un diagnóstico en todos los aspectos cultural, educativo, ecológico, industrial, económico, es una serie de temas que hemos estado desarrollando, actualmente estamos en la etapa final y lo que corresponde al tema que están tocando que es el cultural está contemplado, está la zona turística, una zona turística sustentable y otra de apoyo para todos los recursos que comentaba la maestra Mapy en los aspectos históricos, turísticos, culturales, económicos, arquitectónicos y obviamente también los intangibles que son la cultura y las atenciones del pueblo, estamos en breve de finalizar el proyecto.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: es parte del trabajo, ya se tiene un avance, seguramente habrá muchas cosas que meter en el Plan, nos da muchísimo gusto y el reconocimiento al esfuerzo de personas que tienen todo el interés y la experiencia en este caso al Gobierno del Estado a la Mtra. Ivett Tinoco que tiene mucho aprecio a Tenango, ella es Secretaria de Turismo, tiene esa indicación y creo que es punto de acuerdo que nos respalde y que nos apoye en que tengamos que corregir algunas cosas. La Maestra en Estudios para la Paz y el Desarrollo María del Pilar Reyes Espinosa, Directora de Turismo y Cultura; comenta: ya lo vimos con Obras, con

17



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Desarrollo Urbano, Desarrollo Económico, Seguridad Pública, Gobernación y Servicios Públicos, Sergio me decía, sí tengo más camiones, sí tengo más tareas pero la gente sigue tirando basura, entonces ahí habrá que participar y a lo mejor definir alguna otra ruta que responsabilice más la economía porque esto hace más atractivo la guía turística, platicaba también con el Director de Seguridad y con Chicho y nuevamente mencionamos la cuestión de las patrullas, incluso capacitarnos en el tema de certificación turística, tenemos muchos avances, obras también nos comentaba del acceso que se está desarrollando en el crucero, la situación es que haya también una responsabilidad de la comunidad y ahí es donde hace falta impulsarlos.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: el tema de la comunicación con la ciudadanía ha sido constante, las incidencias lamentablemente se siguen presentando, lo que hemos hecho como gobierno está de una manera insistente invitándolos a que no lo hagan, que cumplan con los horarios eso es un comentario relacionado con servicios públicos, pero también hemos dado un paso adelante pintando algunos puntos estratégicos con recomendaciones de cuidado, salud, ahora de ahí a lo que viene y ya lo habíamos comentado tendremos que aplicar alguna situación de sanción a las personas que se les sorprenda, ya lo estamos manejando y estamos pasando a esa parte porque no había otra forma de evitar que se sigan presentando ese tipo de anomalías.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; comenta: yo creo que es el momento preciso para armar una campaña permanente en ese sentido, inclusive informarle a la población que nos deje que Tenango sea un Pueblo Mágico, que nos ayude a no tirar basura, armar una estrategia en ese sentido en la campaña permanente hasta lograr ese objetivo, porque a la gente como que le vale pero si utilizamos ese motivo de decir que hay muchas posibilidades que Tenango sea un Pueblo Mágico yo creo que lo van a entender, pero hacer esa campaña permanente.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: recordemos que en cabildo hicimos presente la autorización de una campaña de

[Handwritten signatures and marks on the right margin, including a circled number 18.]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

limpieza, ése es un tema constante.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, se solicita el sentido de su voto de manera económica levantando la mano sobre la aprobación para aplicar a la Convocatoria para el nombramiento de Pueblos Mágicos 2023 en cuanto a los pronunciamientos oficiales del Ayuntamiento, declarando los compromisos relacionados al polígono turístico, dando como resultado **nueve** votos a favor, por lo que el punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 009/2023. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; autoriza la aprobación para aplicar a la Convocatoria para el nombramiento de Pueblos Mágicos 2023, en cuanto a los pronunciamientos oficiales del Ayuntamiento, declarando los compromisos relacionados al polígono turístico de lo siguiente:

- Otorgar permisos de construcción, únicamente a inmuebles que armonicen con la arquitectura local, conforme a la normatividad aplicable;
- Ejecutar programas de mejoramiento y conservación de la infraestructura e imagen urbana y/o rural;
- Instrumentar un programa de reordenamiento del comercio semifijo y/o ambulante en su caso.

Acuerdo 010/2023. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

19.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024
SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Acuerdo 011/2023. Toda vez que se encuentra presente la Maestra en Estudios para la Paz y el Desarrollo María del Pilar Reyes Espinosa, Directora de Turismo y Cultura; se tiene por notificada de los presentes acuerdos.

Acuerdo 012/2023. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México; órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Punto número VI

Análisis y discusión sobre el contingente de asuntos laborales entablados en contra del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; informa que este punto es presentado por el C.P. Roberto Bautista Arellano en su calidad de Presidente Municipal Constitucional y con las atribuciones que le otorga la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así mismo, esta Secretaría da cuenta que se recibió oficio número CJ/TV/254/2023 signado por el Licenciado Luis Alberto Suárez Díaz, Titular de la Consejería Jurídica, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 2.34 fracción I del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; solicito su autorización señor presidente para ceder el uso de la palabra al Licenciado Luis Alberto Suárez Díaz, a fin de que exponga el punto mencionado.

El Licenciado Luis Alberto Suárez Díaz, Titular de la Consejería Jurídica; sustenta el punto en la siguiente:

Exposición de motivos

Mencionarles que el total de expedientes al día de hoy son 101 en sus diferentes etapas; tenemos tres en ejecución que representan un valor total de \$4'270,364.95 (cuatro millones doscientos setenta mil trescientos sesenta y cuatro pesos 95/100 m.n.), en dictamen tenemos 21 expedientes con un importe de \$6'647,591.83 (seis millones seiscientos cuarenta y siete mil quinientos noventa y un

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a circled number '20'.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Aurora'.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

pesos 83/100 m.n.), en amparo tenemos cinco que están pendientes de resolución y su valor aproximado es de \$1'305,724.46 (un millón trescientos cinco mil setecientos veinticuatro pesos 46/100 m.n.), en desahogo de pruebas en diferentes etapas tenemos 60 esos están algunos en proceso testimonial, confesional algunos en situaciones periciales, etc., tenemos dos demandas notificadas, se están atendiendo, ya se solicitaron los expedientes a Recursos Humanos, tenemos 23 expedientes archivados que ya se les ha dado cumplimiento, tenemos un análisis de un total de 24 juicios observando el costo-beneficio, la cantidad que nos representan y la carga laboral que esto pudiera generar, sería bueno darlos por terminados mediante convenios, se ha tenido el acercamiento con los abogados para hacerles una propuesta, las propuestas están en análisis todavía falta que den su veredicto o su autorización, son 24 juicios que representan alrededor de \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 m.n.) si los solucionamos nos estaríamos quedando con menos de 80 juicios, de esos 80 juicios son 21 de dictamen, 13 en ejecución y cinco de amparo sería cuestión de analizarlos para irlos previendo, como en el caso del expediente 535-2018 de ese expediente ya llevamos la tercera notificación de embargo en lo que va del año, en la primera notificación se expidió un cheque por el 10% para parar ese embargo, la segunda notificación nosotros íbamos preparados para exhibir igual el 10% del total del adeudo para parar nuevamente el embargo pero el trabajador no se presentó a la diligencia y al no presentarse el trabajador no pudimos entregar el cheque y por lo tanto la diligencia se suspende, vamos con la tercera notificación ya se solicitó a tesorería el cheque para emplear esta misma estrategia, aunque si eso lo seguimos llevando a cabo la defensa puede recurrir a otros medios en instancias federales y podría emplear la ejecución inmediata con el pago del monto total, es un poco de estrategia más que nada y buscar tiempos pero sí hay que tenerlo presente.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: esto es el informe, el estado en que se encuentran los asuntos yo sugeriría hacer una mesa de trabajo para tomar decisiones de una manera muy particular, sabemos que se tiene que hacer en una mesa fuera de una sesión de cabildo para poder poner cifras, nombres, casos específicos y yo preguntaría a los compañeros de cabildo que decidamos un día para hacer este ejercicio de una manera más detallada, caso por caso e irlos palomeando, que estén el Tesorero y el Administrador para que se vaya tomando la decisión y se vayan viendo los importes, es una carga de trabajo muy importante eso lo entiendo pero no sería una situación netamente de la competencia de un servidor yo podría



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

sugerir y esa sugerencia es para que estemos en la misma dinámica y entendido los compañeros y compañeras de cabildo y tomemos esa decisión juntos, entonces nos ponemos de acuerdo para ver que día nos sentamos y hacemos esa mesa de trabajo exclusiva para ver a detalle y tomemos la decisión de una manera muy particular de los asuntos independientemente de los comentarios que pudiera tener el titular del área financiera que es el Tesorero Municipal.

EJECUCION					
N°	NÚMERO DE EXPEDIENTE	IMPORTE ESTIMADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
1	347/2016	\$146,596.93	12/02/2016	ABRIL 2023	SE ESTÁ EN PLÁTICAS CON LA PARTE CONTRARIA A EFECTO DE NEGOCIAR LA CANTIDAD DE LAUDO.
2	364/2016	\$120,180.25	10/02/2016	ABRIL 2023	TIENE OTROS DIVERSOS BAJO LOS SIGUIENTES NÚMEROS DE EXPEDIENTE 377/2018 Y 975/2017.
3	588/2016	\$33,364.62	26/02/2016	ABRIL 2023	SE ESTÁ EN PLÁTICAS CON LA PARTE CONTRARIA A EFECTO DE NEGOCIAR LA CANTIDAD DE LAUDO.
4	647/2016	\$270,691.94	03/03/2016	ABRIL 2023	SE HAN SOSTENIDO DIVERSAS PLÁTICAS A EFECTO DE NEGOCIAR LA CANTIDAD DE LAUDO.
5	707/2016	\$569,450.28	05/02/2016	ABRIL 2023	SE ESTÁ EN PLÁTICAS CON LA PARTE CONTRARIA A EFECTO DE NEGOCIAR LA CANTIDAD DE LAUDO.
6	752/2016	\$202,103.11	15/03/2016	ABRIL 2023	SE ESTÁ EN PLÁTICAS CON LA PARTE CONTRARIA A EFECTO DE NEGOCIAR LA CANTIDAD DE LAUDO.
7	377/2018	\$110,643.75	20/04/2018	ABRIL 2023	TIENE OTROS DIVERSOS BAJO LOS SIGUIENTES NÚMEROS DE EXPEDIENTE 975/2017 Y 364/2016.
11	535/2018	\$712,442.26	11/09/2016	ABRIL 2023	LA FECHA PARA EL PAGO SE SEÑALO PARA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

					EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
8	1586/2018	\$1,767,350.11	17/09/2018	ABRIL 2023	POR PARTE DE UNA ACTORA, EL EXPEDIENTE QUEDA EN AMPARO Y POR LOS DOS TRABAJADORES DEL CONVENIO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN.
9	880/2019	\$116,346.60	14/02/2019	ABRIL 2023	SE ESTÁ EN PLÁTICAS CON LA PARTE CONTRARIA A EFECTO DE NEGOCIAR LA CANTIDAD DE LAUDO.
10	1554/2019	\$36,355.89	18/06/2019	ABRIL 2023	SE ESTÁ EN PLÁTICAS CON LA PARTE CONTRARIA A EFECTO DE NEGOCIAR LA CANTIDAD DE LAUDO.
12	1189/2019	\$104,839.21	14/02/2022	ABRIL 2023	SE ESTÁ EN PLÁTICAS CON LA PARTE CONTRARIA A EFECTO DE NEGOCIAR LA CANTIDAD DE LAUDO.
13	1191/2019	\$80,000.00	14/09/2019	ABRIL 2023	SE ESTÁ EN PLÁTICAS CON LA PARTE CONTRARIA A EFECTO DE NEGOCIAR LA CANTIDAD DE LAUDO.
TOTAL		\$4,270,364.95			

DICTAMEN					
N°	NÚMERO DE EXPEDIENTE	IMPORTE ESTIMADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
1	352/2016	\$138,401.16 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	10/02/2016	ABRIL 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
2	677/2016	\$1,439,375.45 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	04/03/2016	ABRIL 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
3	1003/2016	\$96,339.77	28/04/2016	ABRIL 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
4	1274/2016	\$384,693.31 MÁS	14/07/2016	ABRIL 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Handwritten signature

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

		INTERÉSES DEL 9% ANUAL			
5	975/2017	\$179,701.74 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	04/07/2017	ABRIL 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
6	1261/2018	\$279,000.00 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	11/09/2018	ABRIL 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
7	276/2019	\$347,011.10 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	30/01/2019	ABRIL 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
8	330/2019	\$621,126.45 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	04/04/2019	ABRIL 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
9	333/2019	\$255,764.06 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	28/01/2019	ABRIL 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
10	408/2019	\$43,975.80	31/01/2019	ABRIL 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
11	483/2019	\$345,788.00 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	01/01/2019	ABRIL 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
12	741/2019	\$488,261.96 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	15/02/2019	ABRIL 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
13	828/2019	\$258,060.10 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	04/09/2019	ABRIL 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
14	942/2019	\$263,000.00	25/03/2019	ABRIL 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
15	943/2019	\$547,043.82 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	28/02/2019	ABRIL 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
16	1131/2019	\$115,571.96 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	19/04/2019	ABRIL 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
17	1188/2019	\$232,784.39	08/05/2019	ABRIL 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN

24
Handwritten signatures and notes on the right margin

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



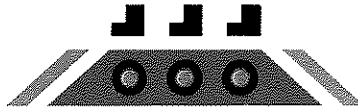
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

18	1190/2019	\$200,000.00	02/08/2019	ABRIL 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
19	1406/2019	\$282,476.31 MÁS INTERESES DEL 9% ANUAL	12/11/2019	ABRIL 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
20	2347/2019	\$73,149.45	05/06/2019	ABRIL 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
21	2951/2019	\$56,067.00	04/03/2019	ABRIL 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
TOTAL		\$6,647,591.83	SIN QUE IMPLIQUE RECONOMIENTO ALGUNO DE UNA POSIBLE CONDENA, LAS SIGUIENTES CUANTIFICACIONES DE LOS JUICIOS LABORALES EN UNA PERSPECTIVA DE RIESGO TOTAL, SE CUANTIFICARON AL 100% DE LO RECLAMADO POR LOS ACTORES EN SUS DEMANDAS, Y DE CONFORMIDAD CON LAS PRUEBAS DESAHOGADAS EN EL PROCEDIMIENTO, SALVO ERROR DE CARACTER ARITMETICO.		

AMPARO					
N°	EXPEDIENTE	COSTO ESTIMADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
1	248/2016	\$215,770.42	05/02/2016	ABRIL 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
2	786/2016	\$296,181.23	18/03/2016	ABRIL 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
3	971/2019	\$293,886.09 MÁS REINSTALACIÓN Y APORTACIONES ISEMMYM	02/12/2019	ABRIL 2023	
4	1583/2018	\$253,883.86	17/09/2018	ABRIL 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
*5	1586/2018	\$246,002.86 MÁS REINSTALACIÓN Y APORTACIONES ISEMMYM	17/09/2018	ABRIL 2023	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

TOTAL \$1,305,724.46

DESAHOGO DE PRUEBAS					
N°	NÚMERO DE EXPEDIENTE	IMPORTE ESTIMADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
1	1349/2018	\$137,293.81	22/08/2018	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
2	280/2019	\$37,238.35	27/02/2019	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
3	325/2019	\$39,963.60	28/01/2019	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
4	332/2019	\$460,000.00	28/01/2019	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
5	358/2019	\$83,000.00	29/01/2019	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
6	604/2019	\$61,271.48	06/02/2019	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
7	829/2019	\$470,000.00	29/04/2019	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
8	830/2019	\$182,174.74	12/02/2019	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
9	889/2019	\$391,886.00	15/02/2019	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
10	982/2019	\$90,000.00	21/02/2019	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
11	1029/2019	\$161,500.00	16/04/2019	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
12	1095/2019	\$300,000.00	27/02/2019	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
13	1193/2019	\$98,754.24	04/03/2019	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
14	1569/2019	\$172,500.90	05/05/2019	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
15	1692/2019	\$88,296.45	22/04/2019	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
16	1999/2019	\$151,055.54	07/06/2019	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
17	2505/2019	\$564,852.00	12/09/2019	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
18	2904/2019	\$83,877.30	12/10/2020	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
19	2950/2019	\$56,067.00	09/11/2020	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
20	3070/2019	\$63,000.00	04/12/2019	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

21	64/2020	\$93,685.00	16/01/2020	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
22	603/2020	\$162,225.36	13/03/2020	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
23	1196/2020	\$132,050.00	21/09/2020	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
24	1383/2020	\$174,532.00	11/12/2020	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
25	1592/2020	\$87,030.00	23/02/2021	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
26	38/2021	\$5,994,226.11	03/02/2021	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
27	95/2021	\$120,600.00	24/06/2021	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
28	319/2021	\$250,250.00	31/03/2021	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
29	570/2021	\$41,712.00	18/05/2021	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
30	571/2021	\$170,000.00	18/05/2021	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
31	584/2021	\$116,242.01	20/05/2021	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
32	662/2021	\$149,370.68	31/05/2021	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
33	703/2021	\$27,000.00	07/06/2021	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
34	1403/2021	\$118,300.00	09/08/2021	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
35	1562/2021	\$239,940.00	03/09/2021	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
36	2110/2021	\$147,060.00	30/11/2021	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
37	212/2022	\$281,621.52	21/01/2022	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
38	285/2022	\$179,320.00	26/01/2022	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
39	286/2022	\$175,120.00	26/01/2022	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
40	287/2022	\$185,444.00	26/01/2022	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
41	288/2022	\$523,898.31	02/02/2022	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
42	289/2022	\$237,218.00	26/01/2022	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
43	291/2022	\$166,610.00	26/01/2022	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
44	292/2022	\$420,676.00	26/01/2022	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
45	492/2022	\$180,344.27	31/01/2022	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO

[Handwritten signature]

27

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE 2022-2024

SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

46	770/2022	\$197,584.94	03/02/2022	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
47	667/2022	\$70,034.09	02/02/2022	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
48	669/2022	\$319,464.73	02/02/2022	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
49	863/2022	\$217,228.50	08/02/2022	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
50	867/2022	\$160,440.00	08/02/2022	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
51	929/2022	\$217,621.11	09/02/2022	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
52	997/2022	\$669,556.21	10/02/2022	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
53	1049/2022	\$350,000.00	14/02/2022	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
54	1088/2022	\$680,000.00	15/02/2022	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
55	1091/2022	\$146,800.00	15/02/2022	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
56	1325/2022	\$161,295.75	24/02/2022	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
57	1663/2022	\$193,827.27	18/03/2022	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
58	2144/2022	\$311,408.00	02/07/2022	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
59	2807/2022	\$415,000.00	15/08/2022	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
60	2840/2022	\$907,499.36	19/08/2022	ABRIL 2023	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
	TOTAL	\$19,028,899.63	SIN QUE IMPLIQUE RECONOMIENTO ALGUNO DE UNA POSIBLE CONDENA, LAS CUANTIFICACIONES DE LOS JUICIOS LABORALES EN UNA PERSPECTIVA DE RIESGO TOTAL, SE CUANTIFICARON AL 100% DE LO RECLAMADO POR LOS ACTORES EN SUS DEMANDAS, SALVO ERROR DE CARACTER ARITMETICO.		

28

[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]

NUEVAS NOTIFICADAS

Nº	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
1	737/2022	25/01/2022	ABRIL 2023	SE PRESENTO CONTESTACIÓN EN FECHA 24 DE ABRIL DE 2023
2	2501/2022	28/06/2022	ABRIL 2023	DECLARACION DE BENEFICIARIO

ARCHIVADOS

NO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	COSTO LAUDO PAGADO	AHORRO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

1	351/2016	\$218,500.00	\$218,500.00	\$0.00	24/05/2017	ABRIL 2023
2	755/2016	\$181,000.00	\$181,000.00	\$0.00	16/07/2021	ABRIL 2023
3	788/2018	DESISTIMIENTO	\$0.00	DESISTIMIENTO	25/10/2018	ABRIL 2023
4	1439/2018	\$76,106.19	\$0.00	\$76,106.19	2019	ABRIL 2023
5	277/2019	\$65,000.00	\$33,000.00	\$32,000.00	15/03/2022	ABRIL 2023
6	407/2019	\$41,571.06	\$23,000.00	\$18,571.06	15/03/2022	ABRIL 2023
7	492/2019	\$195,916.65	\$0.00	\$195,916.65	02/02/2022	ABRIL 2023
8	1158/2019	\$358,615.42	\$90,000.00	\$268,615.42	06/06/2022	ABRIL 2023
9	2350/2019	\$98,279.90	\$15,000.00	\$83,279.90	16/03/2022	ABRIL 2023
10	861/2020	\$87,600.00	\$2,500.00	\$85,100.00	29/03/2022	ABRIL 2023
11	1540/2019	\$14,523.30	\$14,523.30	\$0.00	28/02/2022	ABRIL 2023
12	1106/2021	INCOMPETENTE	INCOMPETENTE	INCOMPETENTE	23/02/2022	ABRIL 2023
13	TECA/CSJ/979/2022	\$700,000.00	NULIDAD DE JUICIO	\$700,000.00	09/07/2022	ABRIL 2023
14	584/2021	\$190,000.00	NULIDAD DE JUICIO	\$190,000.00	09/07/2022	ABRIL 2023
15	306/2016	\$187,231.66	\$90,000.00	\$97,231.66	15/07/2022	ABRIL 2023
16	1416/2016	\$129,121.92	DESISIMIENTO	\$129,121.92	11/07/2022	ABRIL 2023
17	537/2019	\$84,780.00	DESISIMIENTO	\$84,780.00	01/08/2022	ABRIL 2023
18	589/2019	\$298,701.33	\$80,000.00	\$218,701.33	01/08/2022	ABRIL 2023
19	590/2019	\$159,600.00	\$10,000.00	\$149,600.00	01/08/2022	ABRIL 2023
20	768/2018	\$479,085.99	\$200,000.00	\$279,085.99	15/08/2022	ABRIL 2023
21	594/2020	\$15,126.61	\$3,000.00	\$12,126.61	13/09/2022	ABRIL 2023
22	389/2016	\$1,456,522.48	\$350,000.00	\$1,106,522.48	30/01/2023	ABRIL 2023
23	1881/2019	\$109,096.19	INCOMPETENTE	\$109,096.19	23/02/2022	ABRIL 2023
		Total de costo laudo \$5,146,378.70	Total pagado \$1,310,523.30	Total ahorrado \$3,835,855.40		

Esta Secretaría del Ayuntamiento da cuenta que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 122 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31, 48, 50 y 101 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México posterior a las reformas publicadas mediante Decreto 325 de fecha 19 de septiembre de 2018 y Decreto 11 publicado el 21 de diciembre de 2018 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios y de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se generan los siguientes:



TENANGO
2022-2024 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Acuerdos

Acuerdo 013/2023. Este Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, tiene por presentado al Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano y por cumplida su obligación de informar detalladamente de los litigios laborales en contra del Ayuntamiento de Tenango del Valle.

Acuerdo 014/2023. Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México; órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Punto número VII
Asuntos generales

La Licenciada Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; informa al C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; que se registraron puntos en asuntos generales, por lo que se les concede el uso de la palabra.

La C. Claudia Jannet Estevez Salazar, Séptima Regidora; expone su punto mencionando: Tengo entendido que el Lic. Omar Millán Díaz, solicitó licencia de ser así preguntar quién es la encargada o encargado del despacho y desde que fecha.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: de hecho se encuentra con nosotros la licenciada y le pediría que se presentara, ella es ahorita la encargada del despacho.

Hace su presentación la Encargada del Despacho del Órgano de Control Interno mencionando: mi nombre es Nayely Peña Segura, soy Licenciada en Derecho y estoy como Encargada del Despacho de la Contraloría Municipal a partir del quince de mayo al diez de junio, sigo siendo la Titular de la Contraloría del DIF y



TENANGO
2022-2024 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

el curso de los trabajos en la Contraloría Municipal sigue de igual forma, estamos supervisando todos los trabajos que se llevan, los procedimientos de ejecución en responsabilidad administrativa se llevan en curso legal.

La C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; comenta: nos dicen que a partir del quince de mayo, hace ocho días el cabildo fue el diecisiete de mayo y aún tuvo participación el Contralor, ¿hay algún otro director o coordinador que tenga permiso?

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; responde: que yo sepa no.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor, expone su punto mencionando: el motivo de mi participación es que ha habido bastantes quejas de la Calzada 5 de Febrero, varios vecinos lo han hecho de manera personal y ya hicieron una publicación en facebook solicitando la atención urgente del alumbrado público de esa vereda, ya que como dicen los vecinos camina mucha gente adulta, suben y bajan en la noche y ocurren accidentes, entonces yo te pediría Presidente que se le dieran las facilidades al Coordinador para que atienda ese problema, de verdad es muy importante esa calzada por lo peligroso que es.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: de hecho varias personas vecinos de ese lugar me han hecho la solicitud y derivado de ello hablé con el responsable de alumbrado público en el municipio y se le pidió que redireccione la atención y los esfuerzos en ese punto.

El C. Víctor Manuel Vilchis Estrada, Coordinador de Alumbrado Público; menciona: el tema de la Calzada 5 de Febrero ya fue atendida hace algunos días, llegamos y ya estaban reparadas las lámparas, cayó un rayo y se volvieron a dañar, les hicimos el comentario de que nos dieran oportunidad de programarnos para el día jueves, pero ya se está dando la atención desde la Calzada del Muerto para ir en orden y darles la atención a toda la cabecera municipal desde el día



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

jueves hasta el próximo miércoles.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor, comenta: solicito que se le dé material al Coordinador ya que de manera mensual se le otorgan los focos, fotoceldas para poder atender esa demanda en todo el municipio, entonces que de manera puntual sea cada mes la dotación que se le está dando, porque no dudo de la buena voluntad que siempre ha tenido el coordinador y la buena disposición de querer hacer las cosas pero si no tiene el material es imposible, entonces cumplir de manera mensual con los focos que se le otorgan y las fotoceldas para que vaya cumpliendo con esa necesidad.

El C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; dice: tocando el tema del alumbrado público, preguntarte del Proyecto de Monterrey, ya no hemos tenido nada, no sabemos nada.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; comenta: lo investigamos y se los hacemos de su conocimiento.

El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; menciona: ya que se encuentra presente el Coordinador de Alumbrado Público, preguntarle si el presupuesto autorizado para Santiaguito ya se está ejerciendo, son 34 piezas aproximadamente.

El C. Víctor Manuel Vilchis Estrada, Coordinador de Alumbrado Público; responde: se han estado realizando reparaciones, incluso el día jueves se realizaron en la calle Vicente Guerrero Poniente, 5 de Mayo Sur, Benito Juárez Norte y la 1ª. Cerrada de Independencia y quedamos pendientes con los Delegados para la siguiente semana.

El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; pregunta: han sido cambios o reparaciones.

32



TENANGO
2022-2024 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El C. Víctor Manuel Vilchis Estrada, Coordinador de Alumbrado Público; dice: es mantenimiento y reparación, conforme vamos avanzando si alguna lámpara está prendida todo el día la apagamos de inmediato, si alguna no prende se checa y se le da mantenimiento.

Punto número X
Clausura de la sesión

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas con nueve minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés, se cierra la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México C.P. Roberto Bautista Arellano; haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés.

C.P. Roberto Bautista Arellano
Presidente Municipal Constitucional

33



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Lic. Gabriela Castrejón Mejía
Síndico Municipal

C. José Juan Trujillo Martínez
Primer Regidor

C. Marlen Díaz Alvarado
Segunda Regidora

C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández
Tercer Regidor

C. Maricela Franca Villegas
Cuarta Regidora

C. Santiago Rosas Mejía
Quinto Regidor

C. Eva María López Medina
Sexta Regidora

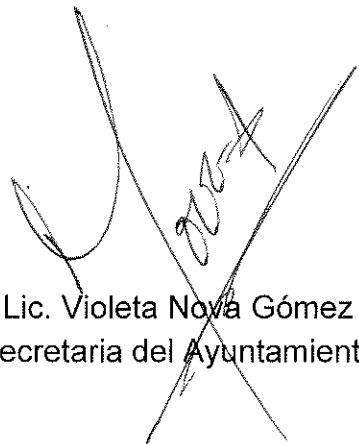
C. Claudia Jannet Estevéz Salazar
Séptima Regidora



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

~~~~
Lic. Violeta Nova Gómez
Secretaria del Ayuntamiento


35









